Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
204 - 2025		Mensual	1/09/2025	A	30/09/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
AYDEE PRADO MALDONADO	CC	60.424.180

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	NORTE_DE_SANTANDER - *EL TARRA*	
	Grupo Territorial Norte de Santander	

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
204	-	2025	Mensual	1/09/2025	A	30/09/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo contractual se acompañó la población objeto de atención asignada a la jurisdicción. La población asignada está compuesta por 45 firmantes del Acuerdo de Paz, de los cuales 39 son hombres y 6 mujeres, sujetos del proceso de reincorporación conforme a la Resolución 2319 del 9 de septiembre de 2024. Adicionalmente, tengo asignadas 2 mujeres vinculadas al programa y/o estrategia Auto Sar IA. A continuación, se presentan los estados de los planes de proceso correspondientes a la población asignada en el territorio: Caracterización: 45 Selección de acciones: 45 Firma del plan general: 45 Priorización de acciones Ciclo Inicial: 1 Priorización de acciones plan ciclo anual: 45 Apoyo de acompañamiento en firma del acta de ingreso al Programa de Reincorporación Integral de un PPR que se encuentra en estado ausente por desaparición forzada.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	Durante el periodo de ejecución contractual, no se logró registrar ningún plan colectivo de reincorporación, a pesar de la socialización llevada a cabo a miembros de la Cooperativa Multiactiva del Tarra Por la paz, respecto de los Planes de Reincorporación Colectiva y Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, logrando una compresión de la socialización por parte de los directivos de la Cooperativa.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante el período contractual se apoyó las siguientes acciones de articulación a nivel territorial: 18/09/2025: En articulación con la oficina de la Registraduría Municipal se gestionó la expedición del Registro Civil de un PPR que por su situación de desplazamiento forzado y riesgo de seguridad no le es posible retornar al territorio. 19/09/2025: En articulación con la UNAD-Estrategia Maestro Itinerante Convenio interadministrativo No. 1374 de 2025 ARN-UNAD se apoyó la entrega de los Kits escolares de los estudiantes en el Municipio de El Tarra. 19/09/2025: En articulación con la oficina de Tierras en el Municipio de El Tarra se llevó a cabo reunión con el objetivo de dar a conocer la entidad del ARN y conocer el portafolio por parte de la oficina de tierras al servicio de la comunidad; así de esa manera brindar información a las y los PPR interesados en acceder a la titulación de sus predios.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
204	-	2025	Mensual	1/09/2025	A	30/09/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral	Si	Durante el periodo contractual se acompañó a la población en el desarrollo de actividades y acciones de implementación de las siguientes líneas: Social: Atención psicosocial de manera presencial a 45 firmantes de paz y dos participantes del programa y/o estrategia Auto Sar IA, a través de los códigos. EDU: acompañamiento a los cinco PPR que se encuentran matriculados en la Estrategia del Programa Maestro Itinerante, de acuerdo con las novedades presentadas durante el mes de septiembre. A067_SOC: Socialización dirigida a 22 Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) sobre la estrategia de acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Victimas de Homicidio y Victimas de Desaparición Forzada que hacían parte del proceso de reincorporación para facilitar el conocimiento y compresión de la Resolución. 1.1.2.1.1.2: Se realizo acompañamiento psicosocial a 21 personas (PPR) para fortalecer la vinculación a la Estrategia de acompañamiento psicosocial e identificar con mayor comprensión tanto para la persona en proceso de reincorporación, como para la facilitadora de las necesidades e intereses para la participación en las acciones. Posibilita apropiación y la corresponsabilidad de las personas, permitiendo un ejercicio de diálogo y exploración, conllevando a promover confianza, seguridad y compromiso en el avance de las actividades. 1.1.2.1.4.1: Se realizó acompañamiento psicosocial a 17 personas (PPR) participando en las actividades de acompañamiento psicosocial frente a las situaciones emergentes de crisis, estabilizando emocionalmente a la persona, estableciendo una identificación con el espacio de palabra y/o evaluar conjuntamente la situación de crisis. 1.1.2.1.4.2: Se realizó acompañamiento psicosocial a 17 personas (PPR) Avanzando en la comprensión de la crisis, trabajó las emociones y fortaleció recursos de afrontamiento frente a las situaciones emergentes de crisis. SEG-PRI: Se realizó acompañamiento psicosocial a 9 personas (PPR) para identificar los avances del Plan de Reincorporación Individual, generando el balance de las acciones desarrolladas, así como el cumplimiento de los compromisos acordados en su Plan de Trabajo Anual. FORM.PRI: Se acompaño a 2 personas (PPR) en adelantar actividades vinculadas como su caracterización y selección de acciones para la formulación de su Plan de Reincorporación. A067_Ps4: Se realizó acompañamiento psicosocial a las dos participantes AUTO-SAR IA en las actividades relacionadas con repuesta oportuna a las situaciones emergentes presentadas a cada una de ellas en el territorio. 2.2.1.1.1.1: Se realizó acompañamiento psicosocial a 1 persona (PPR) que corresponde a la línea estratégica de reincorporación integral en el componente económico, participando en las secciones de caracterización de capacidades, recursos y oportunidades del entorno de acuerdo con la oferta laboral con su perfil laboral y la búsqueda de otra oportunidad laboral donde pueda obtener mayor estabilidad y mejores ingresos económicos. COM_5: Se orientó a 11 personas (PPR), en el ejercicio de identificar en su entorno amenazas a su seguridad personal, dada la situación de alta estigmatización que se está presentando en el Municipio de EL Tarra en contra de las personas firmantes del acuerdo de paz. Sal_2: Acompañamiento a dos PPR en el acceso al servicio de salud en la ruta de atención en psicología. Así mismo en atención a la ruta en el área de medicina general. En cuanto a la Formación para el trabajo no se realizó ninguna vinculación de los Firmantes de Paz a pesar de que se socializa la oferta académica direccionada por parte de la alcaldía municipal de el Tarra desde la dependencia de desarrollo social y comunitario. Económica: Se realizó acompañamiento psicosocial a 1 persona (PPR) en el marco del cumplimiento de su plan de reincorporación integral en el componente económico, participando en las secciones de caracterización de capacidades, recursos y oportunidades del entorno de acuerdo con la oferta laboral con su perfil laboral y la búsqueda de otra oportunidad laboral donde pueda obtener mayor estabilidad y mejores ingresos económicos. De la misma manera se realizó seguimiento y acompañamiento a 45 Firmantes de Paz y 2 participantes del programa AUTO SAR para el proceso de desembolso económico, asignación mensual, suministro económico de alimentación y suministro económico adicional para niños menores de 12 años, sin ningún registro de novedad por parte de los participantes; Acompañamiento y seguimiento a los proyectos productivos que se encuentran abiertos, Así mismo, se informa que durante el mes de septiembre no se realizaron orientaciones por parte del área de productividad para seguimientos a las unidades productivas . Más sin embargo se sostuvo reunión con la Coordinadora del GT Cúcuta de seguimiento para dar apertura a las unidades productivas que se reportaron como despojadas en medio de la crisis humanitaria en la región del Catatumbo. Comunitaria: En el mes de septiembre se logró la vinculación de cinco Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) en el Diplomado con la Universidad de Antioquia en “Desarrollar procesos formativos para la certificación de conocimiento en el Acuerdo Final de Paz de las personas en proceso de reincorporación”.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
204	-	2025	Mensual	1/09/2025	A	30/09/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el período contractual se mantuvo el monitoreo a los proyectos productivos de la población asignada. A la fecha se cuenta con: Proyectos productivos Individuales: 44 En estado activo 15 En estado cerrado 26 En estado despojado por un actor armado: 2 PPI fueron despojados por un actor armado a causa del desplazamiento forzado y la alta estigmatización a los firmantes de paz. Esta información fue registrada en la base de datos de afectación solicitado por el equipo productivo y de sostenibilidad económica del GT Norte de Santander, de acuerdo con los requerimientos estipulados desde Nivel Central para el seguimiento y monitoreo de los PPI. Proyectos productivos colectivos: 0 Formas asociativas: 1 (COOMTARPAZ) cuenta con 24 afiliados 12 son firmantes de paz y 12 personas hacen parte de la comunidad, el representante legal de la Cooperativa es un firmante de paz y demás miembros de la mesa directiva son firmantes de paz Personas pendientes por proyecto productivo: 1 Durante este mes de septiembre no se realizó seguimiento a ninguna de las quince (15) unidades productivas que se encuentran activas dado que algunas ya terminaron seguimiento y otras no han sido asignadas para seguimiento por el equipo de sostenibilidad económica para el mes en curso.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	"Durante el periodo contractual se registró en el módulo SIRR la siguiente información: Se emplearon los siguientes módulos para registrar las actividades realizadas durante el mes de septiembre de acuerdo con cada acompañamiento que se reflejan a continuación de la siguiente manera. Asistencias Actividades de Ruta Documentos Adjuntos Desembolso de Apoyos Económicos Grupos de Familia Matricula FA - Se realizó seguimiento al cargue SIRR de la información relacionada en el registro de 3 códigos de atención en el proceso de acompañamiento psicosocial frente a la Sensibilización del participante sobre la importancia de la dimensión psicosocial en el proceso de reincorporación y su relación con la apropiación y la corresponsabilidad de las personas, permitiendo un ejercicio de diálogo y exploración, conllevando a promover confianza, seguridad y compromiso en el avance de las actividades, mediante el registro de planilla de asistencia individual IR-F-43 al área de digitación. -Se realizó seguimiento al cargue SIRR de la información relacionada en el registro de 23 códigos 1.1.2.1.1.2 de atención en el proceso de acompañamiento, mediante el registro de asistencia presencial modalidad ARPA. -Se realizó seguimiento al cargue en el SIRR de la información relacionada en el registro de 46 códigos 1.1.2.1.4.1- 1.1.2.1.4.2 de atención en el proceso de acompañamiento psicosocial mediante el registro ARPA. -Se realizó seguimiento al cargue en SIRR de la información relacionada en el registro de 5 códigos EDU de atención en el proceso de acompañamiento psicosocial frente al acompañamiento a los cinco PPR que se encuentran matriculados en la Estrategia del Programa Maestro Itinerante, mediante registro ARPA -Se realizó seguimiento al cargue en el SIRR de la información relacionada en el registro de 9 códigos SEG-PRI de atención en el proceso de acompañamiento psicosocial en cuanto a identificar los avances del Plan de Reincorporación Individual -Se realizo seguimiento al cargue en SIRR de la información relacionada en el registro de 13 códigos COM_5 de atención en el proceso de acompañamiento psicosocial en cuanto a orientar al PPR, en el ejercicio de identificar en su entorno amenazas a su seguridad personal, -Se realizó seguimiento al cargue en SIRR de la información relacionada en el registro de 14 códigos A067_SOC de atención en socialización a personas firmantes del acuerdo de Paz, sobre la estrategia de acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Victimas de Homicidio y Victimas de Desaparición Forzada que hacían parte del proceso de reincorporación para facilitar el conocimiento y compresión de la Resolución. -Se realizó seguimiento al cargue en el SIRR de la información relacionada en el registro de 2 códigos a las dos personas AUTO-SAR IA en las actividades relacionadas con repuesta oportuna a las situaciones emergentes presentadas a cada una de ellas en el territorio. -Se realizó seguimiento al cargue en el SIRR de la información relacionada en el registro de 2 códigos Sal_2 a la PPR en el acceso al servicio de salud en la ruta de atención en psicología. Así mismo al PPR en atención a la ruta de atención medica en el área de medicina general. - Durante el periodo reportado no se efectuó el cargue de información en el Instrumento de Seguimiento a Unidades Productivas del módulo SIRR."

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
204	-	2025	Mensual	1/09/2025	A	30/09/2025

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el periodo contractual se apoyó la implementación de los siguientes métodos operativos: 1. IR-M-08 Manual para la formulación y seguimiento de Planes de Reincorporación Individual 2. IR-I-43 Registro de las asistencias de las atenciones psicosociales brindadas a cada uno de los participantes asignados. 3. IR-F-178 Malla de acciones del Programa de Reincorporación Integral, se aplica el instrumento de la malla para apropiar más los conocimientos sobre el seguimiento de los planes individuales de acuerdo con las acciones en ejecución. 5. Instructivo de la guía metodológica de la estrategia de acompañamiento psicosocial. Apoyo para profundizar conocimientos en la aplicación de códigos desde la dimensión psicosocial con el acompañamiento de la profesional psicosocial del GT Cúcuta. 6. IRF-F-134 Acta de aceptación acompañamiento familiar personas en reincorporación victimas de homicidio- proceso Auto- Sari IA 067 de 2021. Se realizo acompañamiento de ingreso a esposa de PPR por desaparición forzada. 7. IRF-184 Aplicación del Instrumento de Caracterización - Empleablidad e Inclusión Laboral.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el periodo contractual se les brindó orientación e información a 43 Firmantes del Acuerdo de Paz y 2 participantes del programa de AUTO SAR AI sobre el desembolso económico de asignación mensual, suministro económico de alimentación y suministro económico adicional, de acuerdo con los lineamientos de la resolución 0095 del 2025 sobre medidas transitorias a los procesos que acompaña la ARN, sin embargo, a la fecha ningún participante refiere novedades con su desembolso. A la fecha 43 Firmantes de Paz reciben desembolso de asignación mensual, 2 participantes del programa de AUTO SAR AI reciben ingreso básico. Hasta el momento, no se ha elevado ningún caso a soporte o a subdirección administrativa y financiera que presente algún tipo de novedad.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el periodo contractual se participa en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales y virtuales delegados por la supervisión contractuales. 02/09/2025: Reunión virtual insumos contextos de seguridad. 05/09/2025: Reunión virtual orientaciones a seguimientos a planes 08/09/2025: Reunión virtual acompañamiento psicosocial-campañas comunicativas de sensibilización. 12/09/2025: Reunión virtual Resolución dudas Estrategia de Fomento GT Norte de Santander 15/09/2025: Reunión virtual equipo Grupo Territorial Norte de Santander. 23/09/2025: Reunión presencial -Agenda Jornadas AUTO SAR CUCUTA día 1 Oficina ARN Cúcuta 24/09/2025: Reunión presencial- Agenda Jornadas AUTO SAR CUCUTA día 2 Oficina ARN Cúcuta. 25/09/2025: Reunión presencial - Jornada de Cuidado Psicosocial - Encuentro Grupal - Cuidándonos para la Paz.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
204	- 2025	Mensual	1/09/2025	A	30/09/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	"Durante el periodo contractual se realizó la entrega de los documentos requeridos según los lineamientos estipulados: - El 15 de septiembre de 2025 se envió vía correo electrónico 1 planilla de Asistencia Individual del proceso de Reincorporación al asistente de digitación, con copia al profesional social, para su correspondiente cargue en el módulo Asistencia a Actividades del SIRR. -El 21 de septiembre 2025 se remitió vía correo electrónico al profesional social tres planillas de asistencia de articulacion institucional (registraduría municipal, UNAD-ARN, oficina de tierras). -El 26 de septiembre 2025 se remitió vía correo electrónico a la profesional del área de archivo FUID de documentación de los meses anterior del 2025
	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Durante el periodo contractual se dio cumplimiento a las obligaciones generales a través de los siguientes soportes: - Entrega del Informe de Actividades contractuales correspondiente al mes de septiembre 2025 vía correo electrónico a la supervisora del contrato, con el fin de que sean validados y aprobados conforme a los lineamientos contractuales establecidos. - Entrega de soporte de seguridad social del mes de agosto mes

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Aydee Prado Maldonado — Firmado digitalmente por Aydee Prado Maldonado		Lorena Anyeline Corvera Villamizar — Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar	
Nombre:	AYDEE PRADO MALDONADO	**Nombre:**	LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR
		Cargo:	Coordinadora GT-Norte Santander

Fecha 30/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx